

Unha cita:

“O poder da prensa ocupa o segundo lugar, despois da xente”

**La democracia en América. Alexis de Tocqueville. 1835**

enterada de esta manera la Diputación del excuso que hay  
por parte de los Jueces en el uso de las licencias temporales  
que se les concedan, puede no solo disponer la suspensión  
del abono de los sueldos que les correspondan hasta que  
interrogan la debida habilitación de S. M. sino tambien  
reclamar las providencias necesarias para cortar de raíz en  
esta parte de la administración de Justicia  
y bien estar de los Sueldos, y que esta Resolución se  
comunique al Ser. Agente de esta Audiencia, para que  
si lo tiene abien se sirva comunicarla a los Jueces de pri-  
mera instancia para su gobierno.

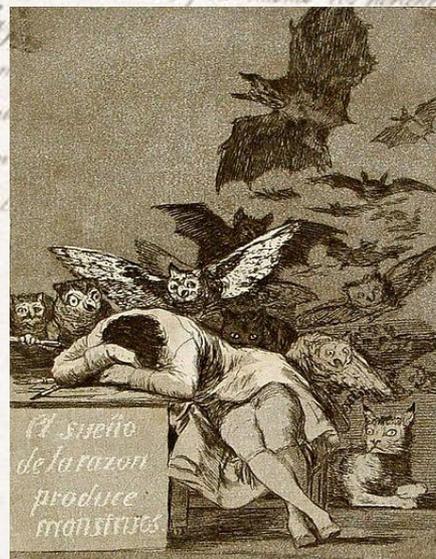
Finalmente se declararon las solici-  
tudes que constan del Libro Copiador fenechal desde el  
Numero Cuatro cientos veinte y uno, hasta el Cuatro  
cientos cuarenta y dos, y así mismo las pertenecientes  
al vicinplazo del Excuso del Corriente año, desde el  
Numero Ciento cincuenta y siete, hasta el Ciento  
Ochenta y cinco, ambos inclusivos en cuyo estado se le-  
vantó esta Sesión, comenzandose la proxima para el día  
Veinte y dos del presente mes de Octubre, firma el Ser.  
Vice-Presidente de que Certifico.

José Espardo  
V. P.

José Montes  
& Padua  
D. N. P.



## Bicentenario 1822-2022: O respaldo provincial ao Diario Constitucional de Pardo de Andrade



Goya, Francisco de. "El sueño de la razón produce monstruos" (Capricho nº43). 1799. Museo de Belas Artes da Coruña. Depósito Deputación da Coruña.

Del Día Diez y Siete de Octubre de Mil Ochocientos Veinte y dos.

Documento do mes  
Xuño 2022

A Revolución española do ano 1820 é menos potente que famosa. Protagonizanna revolucionarios idealistas e inquietos e máis soñadores románticos. O seu eco é tan exportable como para chegar á afastada Rusia dos decembristas. O Trienio Liberal pon de manifesto a crise do Antigo Réxime. Entran en escena os elementos básicos dunha política de nova orde: a discusión e a formación dunha opinión pública que presione ao poder con instrumentos transformadores da sociedade, como son a prensa e a liberdade de opinión.

O pobo irrompe no escenario da política con esta nova onda de liberdade. No baluarte coruñés intensifícase a campaña de captación de paisanos buscando unha politización que transcenda os límites elitistas. As súas doutrinas necesitan gañar adeptos con rapidez e forxar unha conciencia revolucionaria militante fronte ao monopolio intelectual realista, sen desperdiciar ningún dos medios ao seu alcance. Fomentan as virtudes patrióticas, a través dun importante labor de sensibilización constitucional. Os comerciantes da Coruña financian calquera acto que afiance ao seu partido, popularizando a mensaxe liberal. Fan correr dobróns entre a soldadesca, fundan xornais, protexen publicacións, distribúen proclamas, custean himnos, luminarias, espectáculos teatrais e exaltacións de heroes. Hai un potencial revolucionario subxacente na exhibición de forzas populares, é o recurso catárquico do espectáculo, unha escola de civismo. Todo un ritual didáctico concibido en función da ilustración do pobo e apoiado cun programa económico desenvolvido polos gobernos liberais a nivel local.

As Actas do Pleno da Deputación da Coruña, na sesión celebrada o 17 de outubro do ano 1822, dan conta dun oficio do Xefe Político do 25 de setembro, relativo ao "auxilio de una manera eficaz al editor del Diario Constitucional de La Coruña, a fin de que no desaparezca dicho periódico". A comisión que informou sobre o asunto o considerou urxente, dadas as "críticas circunstancias". Reclama que "no se perdona medio para que subsista el expresado periódico" tendo en consideración a súa gran utilidade nos concellos rurais. A finalidade é que "los ilustre con respecto a sus obligaciones", un soño provincial para perfeccionar a sociedade, coa prensa periódica como instrumento e tribuna pública. Pero dado que moitos non poden subscribirse por falta de fondos, o Pleno da Deputación acorda que "se remitan por término de un año todos los lunes y jueves de cada semana a los ayuntamientos de la Provincia ejemplares del expresado diario; a cuyo fin se autoriza a los SS. Torreiro y Cortiñas para que traten con el Editor D. Manuel Pardo de Andrade la compra de dos cientos ejemplares en cada uno de dichos días, ajustándolos en el precio más equitativo, de manera que el gasto mensual no exceda de mil dos cientos reales de vellón..." ([Ver Acta 17/10/22](#)).

Pardo de Andrade é un daqueles precursores que fan posible a España moderna. Pioneiro, escritor público sen dereito a calar, un auténtico reformador social. Rosa Saurín rescatouno da desmemoria. Analiza a súa evolución desde a ilustración e o monacato, por riba das súas condicións de fidalguía, transcendendo ata o limiar da igualdade civil e política.

Unha aceleración imposta pola Historia densa e convulsa que lle toca vivir e que o radicaliza ata ser considerado un perigoso revolucionario, condensando no individual unha crise colectiva. Un talento, indebidamente esquecido, na historia da publicidade liberal, que se propón reformar a sociedade educando aos seus coetáneos. Concentra os esforzos de toda a súa vida nun empeño didáctico cívico: a concienciación política como educación popular, para levar ao exercicio da soberanía a unha sociedade afeita ao autoritarismo.

Ramón Veiga estuda o papel das clases populares na chegada, o curso e o final do Trienio: o desencanto popular, máis por omisión que por acción, no ano 1820. Un pobo, que aínda que non forma parte das conspiracións liberais, sanciona co seu silencio a lexitimidade das revoltas urbanas. A falta de entusiasmo polas novas institucións, durante o breve período constitucional. E un escepticismo que conduce finalmente á aceptación, ante a entrada dos franceses, en abril do ano 1823.

Coa chegada da liberdade o negocio dos xornais vaia cada vez máis forte. Barreiro sinala que na Galicia do Trienio publicanse ata catorce xornais. Agora ben, as publicacións de Manuel Pardo de Andrade necesitan do sustento de poderosos patrocinadores, como o Real Consulado ou a Deputación da Coruña, que lle encomendan "ilustrar al pueblo y rectificar su opinión en materias políticas".

O curioso caso deste liberal bicentenario, antigo agostiño transmutado en inimigo da Igrexa, casado cunha cantante, francesa nada menos, é o eloxio dun talentoso pensador reformista, obsesionado coa concienciación política e a educación popular, o civismo e o compromiso ético. Pardo de Andrade confía na acción pedagóxica a gran escala, como un proceso de aculturación política. O seu labor proselitista é unha sorte de catequización. Aínda que ao fin chega o escepticismo, con respecto ao estado de ánimo receptivo da sociedade. A pesar da apertura de ideas da burguesía coruñesa, o labor educativo queda neutralizado pola falta de convicción e madurez política da poboación. De nada serve impoñer desde arriba fronte a unha incompreensión que roza a indiferenza e o rexeitamento. Á inspiración patriótica do Trienio fáltalle tempo e falla a pedaxoxía liberal, facéndose evidente o desaxuste entre o mundo rural, sometido aos modos tradicionais de subsistencia, e á periferia costeira, co seu liberalismo económico. Son as contradicións dun conflito latente. Novamente, "o soño da razón produce monstros" e a liberdade disípase co absolutismo. O reformador coruñés, un exiliado reincidente, morre vítima do cólera que arrasa París no ano 1832, a piques de acadar a amnistía ao ano seguinte e regresar á patria xunto coa pletora de heroes do liberalismo coruñés.

#### [Bibliografía empregada](#)

Textos e dirección de arte: Carmen Molina Taboada. Maquetación: Yolanda Carro Sánchez. Corrección de texto galego: Nieves do Campo Piñeiro. Documento: Acta 17/10/1822.

Una cita:

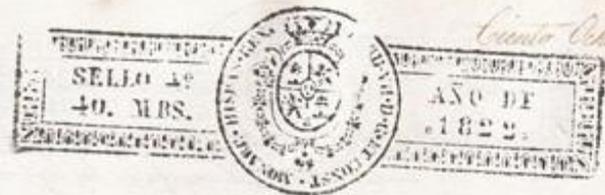
“El poder de la prensa ocupa el segundo lugar, después de la gente”

**La democracia en América. Alexis de Tocqueville. 1835**

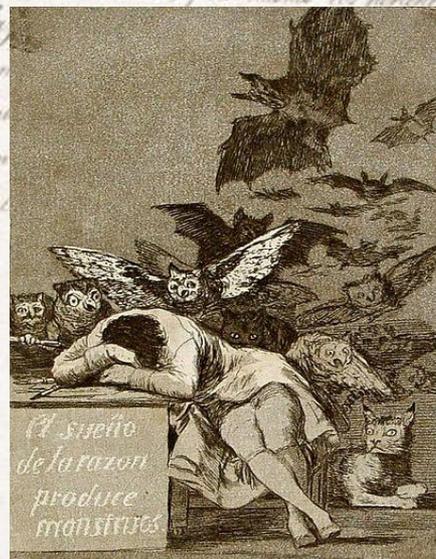
enterada de esta manera la Diputación del excuso que haya por parte de los Jueces en el uso de las licencias temporales que se les concedan, puede no solo disponer la suspensión del abono de los sueldos que les correspondan hasta que obtengan la debida habilitación de S. M., sino también llamar las providencias necesarias para cortar de raíz en el uso de las mismas, y para la conservación de Justicia, y buen estar de los Reales, y que esta Resolución se comunique al Sr. Agente de esta Audiencia, para que si lo tiene a bien se sirva comunicarla a los Jueces de primera instancia para su gobierno.

Finalmente se declararon las solicitudes que constan del Libro Copiador fenechal desde el Numero Cuatro cientos veinte y uno, hasta el Cuatro cientos cuarenta y dos, y así mismo las pertenecientes al Niemplojo del Ejecutivo del Corriente año, desde el Numero Ciento cincuenta y siete, hasta el Ciento Ochenta y cinco, ambos inclusivos en cuyo estado se levantó esta Sesión, comenzandose la proxima para el día veinte y dos del presente mes de Octubre, firma el Sr. Vice-Presidente de que Certifico.

José Espardo  
V. P.  
José Montañés  
de Padua  
D. N. P.



## Bicentenario 1822-2022: El respaldo provincial al Diario Constitucional de Pardo de Andrade



Goya, Francisco de. "El sueño de la razón produce monstruos" (Capricho nº43). 1799. Museo de Belas Artes da Coruña. Depósito Deputación da Coruña.

Sesión N.º 39.

Del Día Diez y Siete de Octubre de Mil Ochocientos Veinte y dos.

Leída el acta de la Sesión anterior que fue aprobada en su totalidad dando principio a ella

La Revolución española de 1820 es menos potente que famosa. La protagonizan revolucionarios idealistas e inquietos y soñadores románticos. Su eco es tan exportable como para llegar a la lejana Rusia de los decembristas. El Trienio Liberal pone de manifiesto la crisis del Antiguo Régimen. Entran en escena los elementos básicos de una política de nuevo orden: la discusión y la formación de una opinión pública que presione al poder con instrumentos transformadores de la sociedad, como son la prensa y la libertad de opinión.

El pueblo irrumpe en el escenario de la política con esta nueva oleada de libertad. En el baluarte coruñés se intensifica la campaña de captación del paisanaje, buscando una politización que trascienda los límites elitistas. Sus doctrinas necesitan ganar adeptos con rapidez y forjar una conciencia revolucionaria militante frente al monopolio intelectual realista, sin desperdiciar ninguno de los medios a su alcance. Fomentan las virtudes patrióticas, a través de una importante labor de sensibilización constitucional. Los comerciantes de A Coruña financian cualquier acto que afiance a su partido, popularizando el mensaje liberal. Hacen correr doblones entre la soldadesca, fundan periódicos, protegen publicaciones, distribuyen proclamas, costean himnos, luminarias, espectáculos teatrales y exaltaciones de héroes. Hay un potencial revolucionario subyacente en la exhibición de fuerzas populares, es el recurso catárquico del espectáculo, una escuela de civismo. Todo un ritual didáctico concebido en función de la ilustración del pueblo y apoyado con un programa económico desarrollado por los gobiernos liberales a nivel local.

Las Actas del Pleno de la Diputación de A Coruña, en la sesión celebrada el 17 de octubre de 1822, dan cuenta de un oficio del Jefe Político del 25 de septiembre, relativo al "auxilio de una manera eficaz al editor del Diario Constitucional de La Coruña, a fin de que no desaparezca dicho periódico". La comisión que informó acerca del asunto lo consideró de urgente necesidad, dadas las "críticas circunstancias". Reclama que "no se perdona medio para que subsista el expresado periódico" teniendo en consideración su gran utilidad en los ayuntamientos rurales. La finalidad es que "los ilustre con respecto a sus obligaciones", un sueño provincial para perfeccionar la sociedad, con la prensa periódica como instrumento y tribuna pública. Pero dado que muchos no pueden suscribirse por falta de fondos, el Pleno de la Diputación acuerda que "se remitan por término de un año todos los lunes y jueves de cada semana a los ayuntamientos de la Provincia ejemplares del expresado diario; a cuyo fin se autoriza a los SS. Torreyro y Cortiñas para que traten con el Editor D. Manuel Pardo de Andrade la compra de doscientos ejemplares en cada uno de dichos días, ajustándolos en el precio más equitativo, de manera que el gasto mensual no exceda de mil doscientos reales de vellón..." ([Ver Acta 17/10/22](#)).

Pardo de Andrade es uno de aquellos precursores que hacen posible la España moderna. Pionero, escritor público sin derecho a callar, un auténtico reformador social. Rosa Saurín lo ha rescatado de la desmemoria. Analiza su evolución desde la ilustración y el monacato, por encima sus condicionantes de hidalguía, trascendiendo hasta el umbral de la igualdad civil y política.

Una aceleración impuesta por la Historia densa y convulsa que le toca vivir y que lo radicaliza hasta ser considerado un peligroso revolucionario, condensando en lo individual una crisis colectiva. Un talento, indebidamente olvidado, en la historia de la publicística liberal, que se propone reformar la sociedad educando a sus coetáneos. Concentra los esfuerzos de toda su vida en un empeño didáctico cívico: la concienciación política como educación popular, para conducir al ejercicio de la soberanía a una sociedad acostumbrada al autoritarismo.

Ramón Veiga estudia el papel de las clases populares en la Llegada, el discurrir y el final del Trienio: el desencanto popular, más por omisión que por acción, en 1820. Un pueblo, que aunque no forma parte de las conspiraciones liberales, sanciona con su silencio la legitimidad de los levantamientos urbanos. La ausencia de entusiasmo en favor de las nuevas instituciones, durante el breve periodo constitucional. Y un escepticismo que finalmente deriva en la aceptación, ante la entrada de los franceses, en abril de 1823.

Con la llegada de la libertad el negocio periodístico marcha viento en popa. Barreiro apunta que en la Galicia del Trienio se llegan a publicar hasta catorce periódicos. Ahora bien, las publicaciones de Manuel Pardo de Andrade necesitan del sustento de poderosos patrocinadores, como el Real Consulado o la Diputación de A Coruña, que le encomiendan "ilustrar al pueblo y rectificar su opinión en materias políticas".

El curioso caso de este liberal bicentenario, antiguo agustino transmutado en enemigo de la Iglesia, casado con una cantante, nada menos que francesa, es el elogio de un talentoso pensador reformista, obsesionado con la concienciación política y la educación popular, el civismo y el compromiso ético. Pardo de Andrade confía en la acción pedagógica a gran escala, como un proceso de aculturación política. Su labor proselitista es una suerte de catequización. Aunque al fin llega el escepticismo, con respecto al talante receptivo de la sociedad. A pesar de la apertura de ideas de la burguesía coruñesa, la labor educativa queda neutralizada por la falta de convicción y madurez política de la población. De nada sirve imponer desde arriba frente a una incompreensión lindante en la indiferencia y el rechazo. A la inspiración patriótica del Trienio le falta el tiempo y le falla la pedagogía de signo liberal, haciéndose evidente el desajuste entre el mundo rural, sujeto a modos de subsistencia tradicionales, y la periferia costera, con su liberalismo económico. Son las contradicciones de un conflicto latente. De nuevo, "el sueño de la razón produce monstruos" y la libertad se disipa con el absolutismo. El reformador coruñés, un exiliado reincidente, muere víctima del cólera que asola París en 1832, a punto de alcanzar la amnistía del año siguiente y regresar a la patria junto con la pléyade de héroes del liberalismo coruñés.

#### [Bibliografía empleada](#)

Textos y dirección de arte: Carmen Molina Taboada. Maquetación: Yolanda Carro Sánchez. Corrección de texto gallego: Nieves do Campo Piñeiro. Documento: Acta 17/10/1822.